

106



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 10 9 ABR 2021

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2016-00344-00.

Se pone en conocimiento a las partes la comunicación proveniente del Juzgado Veinte Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá (fl. 105), donde informa que ha tomado nota del embargo de remanentes solicitado mediante oficio 2397-20, en su debida oportunidad si a ello hay lugar.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 26 Hoy 11 2 ABR 2021 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA